

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

N° 1425 /

05 JUN 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N°3692-71-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

Que: por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

DECRETO:

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-71-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 3, 8, 9; **SOCIEDAD DE MANUFACTURA DE EQUIPOS DENTALES LTDA.**, RUT N° 85.025.400-1, por la compra de: 2 Vaselina Sólida en pote pequeño, 3 Fluor Barniz, 2 Paramonoclorofenol alcanforado, 2 Formocresol al 4%, por la suma de \$69.304.- (Sesenta y nueve mil trescientos cuatro pesos.-) más IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-71-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 2; **EDUARDO AWAD MANZUR**, RUT N° por la compra de: 10 Cajas de Guantes Procedimiento de Vinilo Talla Small x 100 unidades, por un monto total de \$13.500.- (Trece mil quinientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-71-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **TREMA DENTAL LTDA.** RUT N° 76.128.840-8, por la compra de: 50 Extractor pulpar (Tiranervios) Surtido, por la suma de \$15.000.- (Quince mil pesos.-) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-71-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 5, 6, 7; **MURUA Y ASOCIADOS LTDA**, RUT N°77.239.430-6, por la compra de: 5 Hidróxido de Calcio, 5 Anestesia Tópica en Gel, 100 Puntas de Pincel, por un monto total de \$14.700.- (Catorce mil setecientos pesos.-) más IVA.-
- V. Adjudíquese la adquisición N°3692-71-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 10; **MEDICALTECK CHILE S.A.** RUT N°96.696.000-0, por la compra de: 2 Clorhexidina 0,12% colutorio, por un monto total de 6.400.- (Seis mil cuatrocientos pesos.-) más IVA.-
- VI. Impútese este gasto al, Subt.22 Ítem 04 Asig 005 "Materiales y útiles quirúrgicos"
- VII. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VIII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-